

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### SALA QUINTA

Secretaría: Sr. Alfonso Blanco

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José Martínez de la Casa se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio del Aire de 10 de noviembre de 1964 sobre denegación de indemnización por privación al derecho de vivienda, pleito al que ha correspondido el número general 16.766 y el 202 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 16 de septiembre de 1965. Madrid, 18 de septiembre de 1965.—El Secretario, Alfonso Blanco.—7.187-E.

\*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Juan Benítez Acevedo se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resoluciones del Ministerio de Marina de 11 y 14 de mayo de 1965, relativas a ascenso del recurrente, pleito al que ha correspondido el número general 17.655 y el 200 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 17 de septiembre de 1965. Madrid, 19 de septiembre de 1965.—El Secretario, Alfonso Blanco.—7.185-E.

\*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Vicente Marín Nogales se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de 23 de abril de 1965 sobre percepción de determinadas tasas como funcionario jubilado del Cuerpo General de Policía, pleito al que ha correspondido el número general 17.560 y el 188 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 17 de septiembre de 1965. Madrid, 19 de septiembre de 1965.—El Secretario, Alfonso Blanco.—7.186-E.

Secretaría: Sr. Márquez de la Plata

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Pedro Colmenares García-Fanjul y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación del Decreto 1880/1964, de 26 de junio, y contra la Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de diciembre de 1964, con referencia a la integración en el Cuerpo Auxiliar de los Servicios Hidráulicos y contra la presunta desestimación del recurso de reposición, pleito al que ha correspondido el número general 17.618 y el 131 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 14 de julio de 1965. Madrid, 18 de septiembre de 1965.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—7.181-E.

\*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Tomás Medrano García-Agudo, Veterinario titular del Ayuntamiento de Alicante, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de la Gobernación de 25 de enero de 1965 sobre sanciones impuestas por la Jefatura Provincial de Ganadería, pleito al que ha correspondido el número general 17.644 y el 134 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 14 de julio de 1965.

Madrid, 18 de septiembre de 1965.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—7.183-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Mariano Quintia López se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución de la Dirección General de Previsión de 26 de mayo de 1965 sobre concurso de provisión de plaza de Médico del S. O. E. que mantuvo al recurrente en la condición de interino y sin otorgarle el carácter de Médico en propiedad, pleito al que ha correspondido el número general 17.639 y el 133 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 14 de julio de 1965.

Madrid, 18 de septiembre de 1965.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—7.182-E.

\*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Celestino Poza Pastrana se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución de la Dirección General de Previsión de 27 de abril de 1965, que desestimó los recursos de reposición interpuestos contra las de 4 de junio de 1960 sobre nombramientos de Médicos del S. O. E., pleito al que ha correspondido el número general 17.628 y el 132 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 8 de julio de 1965.

Madrid, 18 de septiembre de 1965.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—7.184-E.

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### BADAJOS

Don Juan García Murga Vázquez, Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno de esta capital.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos número 46 de 1965, por el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de don Martín Casado Nuevo, representado por el Procurador don Carlos Almeida Segura, con-

tra doña Manuela Mateo Moreno, sobre reclamación de un crédito hipotecario por valor de ciento ochenta mil pesetas, en cuyos autos y por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por segunda vez, término de veinte días y con la rebaja del veinticinco por ciento de su avalúo por el que salió a subasta la primera, o sean ciento treinta y cinco mil pesetas, la finca hipotecada, que es la siguiente:

«Finca urbana sin número de gobierno, sita en Gevora del Caudillo, en su calle Nuestra Señora de Guadalupe, del término municipal de Badajoz, que consta de una sola planta, distribuida en cinco habitaciones y servicios, y un local comercial con varias dependencias, patio y terraza; su fábrica es de mampostería y ladrillos, suelo de baldosines, bóveda y cubierta de teja corriente y en parte de azotea mide 205 metros cuadrados; linda: al Norte, con casa del colono número 45; Sur, con calle Nuestra Señora de Guadalupe; Este, calle innominada, y Oeste, con la artesanía de doña Carmen Corchuelo Linares. De la mentada finca, la demandada señora Mateo Moreno adquirió el solar por compra al Instituto Nacional de Colonización. Inscrita: folio 57, tomo 308 de Badajoz, finca número 14.340, inscripción segunda y la hipoteca se anotó al folio 57 vuelto del tomo 308 de Badajoz, finca 14.340, inscripción tercera.

Y para su remate se ha señalado el día 29 de noviembre próximo, a las doce de la mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, en calle de Menacho, número 2, bajo, anunciándose la misma mediante edictos que se publicarán con veinte días hábiles de antelación al día señalado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia y en la tablilla de anuncios de este Juzgado, en los que se hacen constar: Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio por el que sale a subasta; que todo licitador deberá consignar previamente en la Mesa del Juzgado o Establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento del tipo fijado para esta segunda subasta, pudiéndose rematar a calidad de poder ceder a tercero; que la certificación del Registro de la Propiedad y los autos quedan de manifiesto en Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo postor acepta como bastante la titulación y que las cargas anteriores y preferentes a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes, aceptándolas el rematante y quedando surogado a la responsabilidad de aquéllas o digo de las mismas, sin destinarse a su exacción el precio del remate.

Badajoz, 15 de septiembre de 1965.—El Juez, Juan García Murga Vázquez.—El Secretario.—5.899-C.

#### BARCELONA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 14 de los de esta ciudad, en providencia de esta fecha, dictada en expediente sobre declaración de fallecimiento de don Diego García Fernández, mayor de edad, viudo de doña María Angeles Gallardo Blázquez, que tuvo su último domicilio en Badalona, barrio de la Salud, del que se ausentó en febrero de 1913 con destino a la República Argentina y sin que se hayan vuelto a tener noticia alguna, se hace saber a cuantas personas pueda perjudicar la declaración de fallecimiento dicha, la incoación de referido expediente a instancia de la hija política del presunto fallecido, doña Salvadora Berrueto Silvente, de sesenta y seis años de edad, viuda, sus labores y vecina de Santa Coloma de Gramanet, con domicilio en la calle Lavaderos, número 6, 1.º, con prevención de que si no comparecen dentro del término de diez días, a con-

tar del siguiente a la segunda publicación de este edicto, a hacer uso de su derecho, podrá pararles el perjuicio a que hubiere lugar.

Barcelona, 25 de agosto de 1965.—El Secretario, F. Sánchez.—5.734-C.  
y 2.ª 27-9-1965

#### CARBALLINO (ORENSE)

En el Juzgado de Primera Instancia de Carballino se tramita expediente sobre declaración de ausencia de Antonio Parada Neira, hijo de Manuel y Fidela, de cincuenta y tres años, casado con María Nogueira Presas, natural de Dadin, municipio de Trijo, en este partido judicial, donde tuvo su último domicilio, ausentándose hace siete años a Venezuela, sin que se hayan tenido más noticias suyas.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, expido el presente en Carballino a veintiocho de agosto de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez de Primera Instancia.—1.578-D. 1.ª 27-9-1965

#### CARBALLO

Don José Luis Suárez Gutiérrez, Juez de Primera Instancia Accidental de este partido

Hace público: En este Juzgado se instruye expediente número 76/1965 a instancia del Ministerio Fiscal sobre declaración de fallecimiento de José Gómez Palheiro, que se ausentó de la parroquia de Erboedo, término de Laracha, en el año 1920, sin que se haya vuelto a tener noticias suyas, ignorándose su paradero.

Carballo, 22 de julio de 1965.—El Juez, José Luis Suárez Gutiérrez.—El Secretario (ilegible).—5.720-C. y 2.ª 27-9-1965

#### EL FERROL DEL CAUDILLO

El Juez de Primera Instancia de El Ferrol del Caudillo.

Hace saber: Que a instancia de doña Aurora Tenreiro Sánchez instruye expediente para declarar el fallecimiento de su esposo, don Angel Loureiro Rodríguez, hijo de Antonio y Cándida, natural y vecino que fué de esta ciudad, de la que se ausentó hace más de veinticinco años, sin que volviese a tener noticia del mismo.

El Ferrol del Caudillo, a 4 de septiembre de 1965.—El Juez (ilegible).—El Secretario, R. Chantrero.—5.731-C.  
y 2.ª 27-9-1965

#### GETAFE

Don Angel Uriol Salcedo, Juez de Primera Instancia de esta villa de Getafe y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 277 de 1965 se tramitan autos del procedimiento especial sumario que autoriza el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de don Andrés Rojo Fernández, contra don Zacarias Román Andrés, mayor de edad, casado y vecino de Colmenarejo (Madrid) y por providencia dictada con esta fecha, en los mismos se acuerda sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes inmuebles hipotecados al deudor referido, consistentes:

a) Terreno en Parla y lugar denominado «Titón», hoy en el ensanche urbano, que linda: por el Sur, con Asunción Franco; Este, con tierra de don Gregorio Bermejo; Oeste, Lucio García Rivero, y Norte, con Anastasio Bermejo. Su extensión es de sesenta y cinco áreas ocho centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Getafe en el tomo 1.048, libro 60, folio 199, finca 4.545, inscripción primera.

b) Parcela de terreno situada en término de Parla y lugar denominado «Titón», de cabida dos fanegas, equivalentes a sesenta y ocho áreas cuarenta y siete centiáreas, que linda: al Norte, con don Zacarias Román y don Gregorio Bermejo; al Sur, Eusebio Bermejo y Lucio García Rivero; al Este, Brigida Bravo, y al Oeste, Lucio García Rivero. Inscrita en dicho Registro de la Propiedad a los mismos tomo y libro que la anterior, folio 201, finca 4.455, inscripción primera, para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día 4 de noviembre del corriente año, a las once horas de su mañana, y se celebrará con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Que los autos y las certificaciones del Registro a que se refiere la regla segunda están de manifiesto en esta Secretaría y servirá de tipo para la subasta el pactado en la constitución de la hipoteca, que es el de 120.000 pesetas cada finca descrita, y no se admitirán posturas inferior a dicho tipo; que los licitadores deberán consignar previamente para poder tomar parte en el remate una cantidad igual por lo menos al diez por ciento de dicho precio y que el remate podrá ser obtenido a calidad de ceder.

Getafe, 14 de septiembre de 1965.—El Juez, Angel Uriol Salcedo.—El Secretario. 7.167-3.

#### GIJON

Don Celestino Prego García, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 2 de Gijón.

Hago saber: Que a instancia de doña Domitila Alonso Cambior, mayor de edad, labores, vecina de Gijón, se tramita expediente de declaración de fallecimiento de su esposo, don Nicasio Silveti González, que se ausentó de su domicilio el día 20 de octubre de 1937, sin que desde dicha fecha se volviesen a tener noticias del mismo.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento civil.

Dado en Gijón, a 1 de septiembre de 1965.—El Juez, Celestino Prego.—El Secretario (ilegible).—5.735-C.  
y 2.ª 27-9-1965

#### HERVAS

Don Juan Francisco García Sánchez, Juez de Primera Instancia de Hervás y su partido.

Hago saber: Que en este juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda se tramita expediente de declaración de fallecimiento, a instancia del Procurador don Tomás Pérez Martín, en nombre y representación de doña Carmen Sánchez González, mayor de edad, casada, sirvienta y vecina de Plasencia, que goza del beneficio legal de pobreza, respecto del padre de la misma, don Pedro Sánchez González, que nació en esta localidad el día 14 de mayo de 1892 y se ausentó de la misma hacia el año 1936, recibiendo las últimas noticias del mismo desde la provincia de Zamora en el año 1950.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los fines estatuidos en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Hervás a veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario.—7.156-E.

#### PONFERRADA

Don César Alvarez Vázquez, Juez de Primera Instancia de Ponferrada y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita a instancia de doña Socorro Huerga Merayo, mayor de edad, casada, vecina de Bembibre del Bierzo (León), expediente para declaración de fallecimiento de su

esposo, don Bernardo Alvarez Trabajo, hijo de Santiago Alvarez de la Mata y de su esposa, doña Paula Trabajo Fernández, nacido en Bembibre del Bierzo el día 18 de diciembre de 1914, desaparecido de su domicilio en el año 1947 sin que desde esa fecha se hubiese tenido noticia alguna del mismo.

Lo que se hace público a efectos y fines del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Ponferrada a 3 de septiembre de 1965.—El Juez, César Alvarez Vázquez. El Secretario (ilegible).—5.707-C.  
y 2.ª 27-9-1965

#### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal*

#### Juzgados militares

SANCHEZ DE ALCAZAR POZO, Antonio; natural de Madrid, soltero, electricis-

ta, de treinta y un años, hijo de Antonio y de Araceli, domiciliado últimamente en Lérida, Luis Vesa, 21, bajos; procesado en la causa número 769 de 1964 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona dentro del término de diez días.—(2.897.)

ESQUIROL ARTIMAS, Agustina; hija de Antonio y de Remedios, natural de Barcelona, vendedora ambulante, soltera, de diecinueve años, gitana, sin domicilio conocido, habiendo fijado el último en la casa Villa-Rosa, de Berga, y hallándose, al parecer, en Mataró o comarca; procesada en el sumario número 110 de 1965 por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Berga.—(2.899.)

GUTIERREZ HERNANDEZ, José; de veintidós años, hijo de Manuel y Candelaria, soltero, natural y vecino de Garachico, barrio de San José, chófer; procesado en la causa número 100 de 1964 por daños; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Icod dentro del término de diez días.—(2.900.)

CHERNITZKY, Salomón; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en el hotel Gran Vía, de Madrid; procesado en el sumario número 314 de 1965; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid.—(2.901.)

#### ANULACIONES

##### Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 1 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 155 de 1958, Luis Gimeno Jordá, conocido por Luis Bruñe Gimeno.—(2.902.)

#### EDICTOS

##### Juzgados civiles

José Luis Barrios Barrios (siendo los verdaderos Berrio Berrio), de veintinueve años de edad, nacido en Miranda de Ebro (Burgos) el día 29 de junio de 1936, hijo de Martín y de Antonia, con Documento Nacional de Identidad número 71.234.391; José Nieto García, de treinta y tres años de edad, nacido el día 1 de abril de 1932 en Arroyo de la Luz (Cáceres), hijo de Eloy y Amalia, con Documento Nacional de Identidad expedido en Astorga, y cuyo actual paradero de los mismos se desconoce, comparecerán en el término de diez días ante este Juzgado de Instrucción con el fin de ser oídos en el sumario número 89 de 1965 por robos, apercibiéndoles que en caso de no comparecer se decretará su detención.

Benavente a quince de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez (ilegible).—El Secretario, Ramón de la Fuente.—2.898.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### JEFATURA DEL ESTADO

*Resolución del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional por la que se anuncia segunda subasta para la ejecución de aprovechamientos maderables que han de verificarse en el monte denominado «Pinar de Valsain», en San Ildefonso de La Granja (Segovia).*

Hasta las trece horas del día 4 de octubre de 1965 se admiten proposiciones para la referida subasta, las que pueden ser presentadas tanto en la Secretaría de esta Gerencia, en Palacio de Oriente, como en las oficinas del Servicio Forestal en San Ildefonso, conforme al pliego de condiciones que rigió para la primera subasta y que pueden ser examinados en el Negociado de Rústica de la Administración Central del Patrimonio Nacional en este Palacio de Oriente (calle de Bailén), de esta capital, desde las diez hasta las trece horas, así como en las oficinas del Servicio Forestal de este Patrimonio en San Ildefonso.

Esta segunda subasta comprende exclusivamente los lotes 1, 2 y 3, y las cantidades tasadas tendrán un 10 por 100 de descuento sobre las cifras fijadas en la condición quinta del expresado pliego de condiciones, estando vigente el resto de dichas condiciones.

La apertura de pliegos de esta subasta tendrá lugar en este Palacio de Oriente a las doce horas el día 5 de octubre de 1965.

Palacio de Oriente, 21 de septiembre de 1965.—El Consejero Delegado Gerente.—P. D., el Secretario de la Gerencia, Eladio de Valdenebro y Lannes.—5.895-C.

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adjudicación de un equipo Telco de control operatorio cardiaco, correspondiente al Servicio de Sanidad.*

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición del artículo que a continuación se indica, correspondiente al Servicio de Sanidad, expediente 953-1.º

Un equipo Telco de control operatorio cardiaco, al precio límite de 1.935.000 pesetas.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona número 36, a las diez horas del día 28 de octubre de 1965.

Antes del día 15 de octubre de 1965 las casas ofertantes dirigirán escrito a la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército, indicando local y horas en que puede ser examinado el equipo; con el escrito remitirán fotocopias de diseños con las características técnicas de dicho equipo.

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se redactarán por duplicado, de acuerdo con el modelo de proposición, debiendo reintegrarse conforme se estipula en el pliego de condiciones legales. Los pliegos de condiciones técnicas y legales

se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

El pago de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 21 de septiembre de 1965.—El General Presidente, Alfonso García Lapu-ya.—5.654-A.

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los artículos que se mencionan correspondientes al Servicio de Sanidad.*

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de los artículos que a continuación se relacionan, correspondientes al Servicio de Sanidad, expediente 951-1.º

2 aparatos de desinsectación, al precio límite de 30.000 pesetas unidad.

6 microaerosoles, al precio límite de 4.000 pesetas unidad.

4 juegos de duchas portátiles, al precio límite de 60.000 pesetas unidad, más 50.000 pesetas para gastos de montaje.

2 plantas para agua potable, al precio límite de 700.000 pesetas unidad.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 26 de octubre de 1965.

Antes del día 15 de octubre de 1965 las casas oferentes dirigirán escrito a la Junta Central de Adquisiciones y Enajena-